



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, EN LA CUAL SE ASIENTA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y EL TERMINO Y FINIQUITO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA "HABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE INVERNADEROS EN LOS MUNICIPIOS DE AUTLÁN DE NAVARRO, EL GRULLO, TUXCACUESCO, TOLIMÁN Y SAN GABRIEL, EN EL ESTADO DE JALISCO".

Reunidos en las oficinas de la Dirección de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), ubicadas en el número 38 de la calle González Ortega en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2020 dos mil veinte, la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila por medio de su representante el Ing. Oscar Gabriel Ponce Martínez en su carácter de director, en adelante "LA JIRA" y la C. Rosalinda Román Ruíz, en adelante "EL PRESTADOR", que actuando en conjunto se conocerán como "LAS PARTES", con el objeto de dejar constancia de la recepción de productos entregados a "LA JIRA" así como el término y finiquito del contrato de prestación de servicios técnicos de la "Habilitación e instalación de invernaderos en los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo, Tuxcacuesco, Tolimán y San Gabriel, en el estado de Jalisco", para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

**PRIMERO.** El día 12 de diciembre del año 2019 se firmó contrato de prestación de servicios técnicos entre "LA JIRA" y "EL PRESTADOR", para la "Habilitación e instalación de invernaderos en los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo, Tuxcacuesco, Tolimán y San Gabriel, en el estado de Jalisco". Por un importe total de \$357,025.92 (Trescientos cincuenta y siete mil veinticinco pesos 92/100 M.N.) I.V.A. incluido, en adelante "EL CONTRATO".

**SEGUNDO.** "LA JIRA" recibió como garantía del anticipo mediante cheque certificado la cantidad de \$35,702.59 (treinta y cinco mil setecientos dos pesos 59/100 M.N.), el día 17 de diciembre del 2019, con número de certificación **Eliminado: art 21 LTAIPJM**.

**TERCERO.** "EL PRESTADOR" entregó los productos enunciados en la cláusula primera de "EL CONTRATO", a entera satisfacción de "LA JIRA". Por lo que el día 28 de febrero del año 2020 "LA JIRA" por medio de transferencia interbancaria a "EL PRESTADOR", realizó depósito por la cantidad de \$178,512.96 (ciento setenta y ocho mil quinientos doce pesos 96/100 M.N.), a la cuenta de este último, por la entrega de los productos ya mencionados.

Por lo que "LA JIRA" devuelve el cheque certificado entregado como garantía del cumplimiento a "EL PRESTADOR".

**CUARTA: TÉRMINO Y FINIQUITO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:** Se celebra en este instrumento el término y finiquito del contrato de Prestación de Servicios Técnicos, celebrado por "LAS PARTES". Por lo que "EL PRESTADOR" declara que "LA JIRA" nada le adeuda por ningún concepto u obligación estipulada en "EL CONTRATO". Asimismo, "LA JIRA" declara haber recibido a entera satisfacción el objeto establecido en "EL CONTRATO". Las partes dan por concluido el contrato satisfactoriamente.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman en dos ejemplares en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, a los 28 días de febrero de 2020.

POR "LA JIRA".

POR "EL PRESTADOR".

Oscar Gabriel Ponce Martínez.  
Director y Representante legal.

Rosalinda Román Ruíz.

TESTIGOS.

**Eliminado: art 21 LTAIPJM**

Nombre y firma

Nombre y firma

Eliminado: art 21 LTAIPJM

**citibanamex**  
El Banco Nacional de México

Banco Nacional de México, S.A.  
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Eliminado: art 21 LTAIPJM

17 Dic 19 - 60  
FECHA

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

Junta Inter municipal de Medio Ambiente Para la Gestion Integral de la Cuenca basica del Rio Ayquila  
Treinta y Cinco mil Setecientos dos 100/59 M.N.

\$ 35,702.59

CUENTA PERFILES  
ROSA LINDA ROMAN RUIZ

MONEDA NACIONAL

Eliminado: art 21

Cuenta Suc TLAJOMULCO JAL 4510  
TLAJOMULCO DE ZUNIGA

NUMERO DE CUENTA

FIRMA

NUMERO DE CHEQUE

Eliminado: art 21 LTAIPJM

19

Eliminado: art 21

SUC:779/4/J63BK/ Eliminado:

A 17 DE DICIEMBRE DE 2019

BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.

CERTIFICACION No. 779- Eliminado: art 21

PLAZA MANANTIAL, TLAJOMULCO DE ZUA, JAL NO NEGOCIABLE

CERTIFICAMOS QUE ESTE DOCUMENTO ES BUENO POR:

IMPORTE: \$35,702.59 \*\*\*\*\*

(TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 59/100 M.N.)

Sanchez 560-30  
FIRMAS AUTORIZADAS